

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGASINERGIA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 15H00, en el local social de la compañía AVERYTRADCO S.A., ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, calle Acacias 705 entre Ficus y Guayacanes, encontrándose presente y reunidos los señores: 1).- Juan Carlos Sorroza Bohórquez, propietario de 266 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 266 votos; 2).- César Humberto Rodríguez Sorroza, propietario de 268 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 268 votos, y; 3).- Jacinto Alejandro Sorroza Soto, propietario de 266 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 266 votos; decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto a tratarse

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia el señor César Humberto Rodríguez y en la secretaría el señor Juan Carlos Sorroza Bohórquez, Gerente General de la compañía y por orden estatutaria secretario de la Junta. El señor presidente dispone que el señor secretario realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Este así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

El señor presidente pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012 BAJO NIIF.

El señor Presidente, manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2012, y que durante este ejercicio económico la empresa no tuvo movimiento económico alguno.

Los presentes informes han sido preparados de acuerdo a las prescripciones de la ley. El señor Presidente manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

Balance General bajo NIIF
Estado de Resultados Bajo NIIF
Informe de Gerente, y;
Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que el señor secretario redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda entrar en receso y así lo hace a las 15H30, reinstalada, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 16H00, el señor Presidenta declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f). César Humberto Rodríguez Sorroza; f). Juan Carlos Sorroza Bohórquez-Gerente General-Secretario; f) Jacinto Alejandro Sorroza Soto.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 29 del 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Sorroza Bohórquez', with a horizontal line extending to the right across the signature.

Juan Carlos Sorroza Bohórquez
Gerente General-Secretario
de la Junta General Universal